



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

### INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 26 Diciembre de 2017

### INVITACIÓN ABREVIADA N° 028 DE 2017

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación abreviada N° 028/2017 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 3626042016.**

### EVALUACIÓN JURÍDICA

|  |  |
|--|--|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>         |
|  | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
|  | FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA           |

### EVALUACIÓN JURÍDICA

|         |   |
|---------|---|
| PROCESO | INVITACIÓN ABREVIADA N° 028 DE 2017   |
| OBJETO  | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 3626042016. |
| FECHA   | 19 DE DICIEMBRE DE 2017   |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

| ÍTEM | DOCUMENTO   | SANITAS S.A.S           |
|------|---|-------------------------|
| a)   | Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el anexo N° 1. Con la suscripción de la carta de presentación. El OFERENTE deberá manifestar no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar.   | FOLIO 2 AL 4<br>CUMPLE  |
| b)   | Para las personas jurídicas se debe anexar a la oferta, Documento Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la comercialización y/o venta de equipos de laboratorio relacionado con el objeto del presente proceso y las condiciones solicitadas en el presente Pliego de Condiciones. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados.<br>En el documento de conformación debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente pliego de condiciones. Se excluye de este requisito las personas naturales del presente pliego de condiciones. Se excluye de este requisito las personas naturales. | FOLIOS 5 AL 8<br>CUMPLE |
| c)   | En el caso de las personas naturales deberán aportar documento original del Certificado de Matrícula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la comercialización y/o venta de equipos de laboratorio relacionado con el objeto del presente proceso y las condiciones solicitadas en el presente pliego de condiciones.  | NO APLICA               |
| d)   | En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder.  | NO APLICA               |



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Computador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
[licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
[licitacionesjudiciales@unillanos.edu.co](mailto:licitacionesjudiciales@unillanos.edu.co)

Tel. 661 68 00 Ext. 148-125  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio – Meta



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vice Rectoría de Recursos Universitarios

|  |  |
|--|--|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>         |
|  | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
|  | FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA           |

| ÍTEM | DOCUMENTO   | SANITAS S.A.S   |
|------|---|---|
| e)   | El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes   | FOLIO 9<br><b>CUMPLE</b>  |
| f)   | Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  | FOLIO 10<br><b>CUMPLE</b>   |
| g)   | Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años.  | FOLIO 11<br><b>CUMPLE</b>   |
| h)   | <p>Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.</p> <p>Adicionalmente, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.</p> <p>Los integrantes de un consorcio o unión temporal deben presentar individualmente el paz y salvo sobre el pago de los aportes parafiscales con los requisitos antes mencionados. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de realizar las verificaciones del caso.</p> <p>Los certificados expedidos por el Revisor Fiscal deben venir acompañados de copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente)</p> | FOLIOS 12 AL 15<br><b>CUMPLE</b>  |
| i)   | Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, y su vigencia se extenderá desde el cierre hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La Póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad.   | FOLIO 11<br><b>CUMPLE</b><br>Aseguradora JMalucelli Travelers Seguros S.A.<br>Póliza N° 57077 valor asegurado \$10.188.977 equivalente al 10% del valor total de la presupuesto del pliego de condiciones |
| j)   | Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes   | FOLIOS 20 Y 21<br><b>CUMPLE</b>   |
| k)   | Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.  | FOLIOS 22 Y 23<br><b>CUMPLE</b>   |
| l)   | Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.  | FOLIO 24<br><b>CUMPLE</b>   |
| m)   | Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del  | <b>NO APLICA</b>  |




Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
 Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio  
 Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
[licitacionesjudiciales@unillanos.edu.co](mailto:licitacionesjudiciales@unillanos.edu.co)

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López  
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125  
 Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
 Villavicencio – Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

|   |  |
|---|--|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>         |
|   | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
|   | FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA           |

| ÍTEM | DOCUMENTO   | SANITAS S.A.S      |
|------|---|--------------------|
|      | oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo. |                    |
| n)   | Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación  | NO APLICA          |
| o)   | Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes  | FOLIO 25<br>CUMPLE |
| p)   | Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad.  | FOLIO 32<br>CUMPLE |

- ✓ Revisada la documentación de la carpeta de la propuesta que presentó la empresa **SANITAS S.A.S.** la documentación presentada **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 028 de 2017.

**DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO**  
Contratista Profesional de Apoyo  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios  
Evaluador Jurídico



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
[notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co](mailto:notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co)

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López  
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio – Meta





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

|  |  |
|--|--|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>         |
|  | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
|  | FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA            |

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

|                |  |
|----------------|--|
| <b>PROCESO</b> | INVITACION ABREVIADA N° 028 DE 2017  |
| <b>OBJETO</b>  | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 3626042016 |
| <b>FECHA</b>   | 19 DE DICIEMBRE DE 2017  |

Me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta, una vez revisada la misma, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar el concepto:

**PROPONENTE: SANITAS SAS**

| NUMERAL (DESCRIPCIÓN) |   | EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN       |          |   |        |             |   |    |    |    |   |   |    |    |    |                                    |  |
|-----------------------|---|---------------------------------|----------|---|--------|-------------|---|----|----|----|---|---|----|----|----|------------------------------------|--|
| a)                    | Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. (CD). Obligatorio.  | Cumple<br>Folios: 50-51         |          |   |        |             |   |    |    |    |   |   |    |    |    |                                    |  |
| b)                    | Diligenciar debidamente Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio.  | Cumple<br>Folios:45-49<br>34-44 |          |   |        |             |   |    |    |    |   |   |    |    |    |                                    |  |
| c)                    | Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta máximo dos (2) certificados, constancias o copias de contratos con su acta de liquidación debidamente ejecutados, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sumado sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sea en original o fotocopia debidamente firmada, en la cual conste la venta y/o suministro de equipos de laboratorio, en iguales o similares condiciones, al del objeto de esta contratación, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso | Cumple<br>Folio: 26-31          |          |   |        |             |   |    |    |    |   |   |    |    |    |                                    |  |
| d)                    | El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio.<br><br>Dos (02) contratos donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:   | Cumple folios: 81-97            |          |   |        |             |   |    |    |    |   |   |    |    |    |                                    |  |
|                       | <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">41</td> <td align="center">11</td> <td align="center">17</td> <td>INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN</td> </tr> <tr> <td align="center">2</td> <td align="center">81</td> <td align="center">10</td> <td align="center">17</td> <td>INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</td> </tr> </tbody> </table>  | ITEM                            | SEGMENTO | FAMILIAS  | CLASES | DESCRIPCIÓN | 1 | 41 | 11 | 17 | INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN | 2 | 81 | 10 | 17 | INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA |  |
| ITEM                  | SEGMENTO  | FAMILIAS                        | CLASES   | DESCRIPCIÓN                                       |        |             |   |    |    |    |   |   |    |    |    |                                    |  |
| 1                     | 41  | 11                              | 17       | INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN |        |             |   |    |    |    |   |   |    |    |    |                                    |  |
| 2                     | 81  | 10                              | 17       | INGENIERIA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA                |        |             |   |    |    |    |   |   |    |    |    |                                    |  |
| e)                    | El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio  | Cumple folio: 110               |          |   |        |             |   |    |    |    |   |   |    |    |    |                                    |  |

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
 Villavicencio - Meta

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López  
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125  
 Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
 Villavicencio – Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

|  |  |
|--|--|
|  | UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS                |
|  | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
|  | FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA            |

**15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACION**

| ÍTEM                 | VALOR |
|----------------------|-------|
| Precio               | 400   |
| Asistencia Postventa | 600   |
| Total                | 1000  |

**A. EVALUACION PRECIO: 400 puntos**

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 400(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

$$PM = 400 (101.889.769) / (101.889.769)$$

$$PM = 400 \text{ PUNTOS}$$

**B. ASISTENCIA POSTVENTA: 600 puntos**


Para la calificación de este aspecto se calificó teniendo en cuenta lo siguiente:

|          | ASPECTOS A EVALUAR   | PUNTAJE |
|----------|--|---------|
| <b>A</b> | El proponente que certifique disponibilidad de mínimo un profesional en ingeniería y un técnico en carreras afines para brindar capacitaciones de mínimo 8 horas al personal que utilizará los equipos adquiridos, se debe adjuntar hoja de vida de cada empleado y pagos de parafiscales de los últimos tres meses para evidenciar su vínculo a la empresa, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito tendrán un puntaje de (0). | 150     |
| <b>B</b> | El proponente que certifique disponibilidad para brindar mínimo 1 mantenimiento preventivo por el tiempo de garantía, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito tendrán un puntaje de (0).  | 150     |
| <b>C</b> | El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).  | 0       |
| <b>D</b> | El proponente que certifique disponibilidad permanente de vehiculó exclusivo para atención a la asistencia postventa, del cual deberá anexar copia de la tarjeta de propiedad a nombre de la empresa respectiva, con el fin de   | 0       |

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
 Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**


|   |   |
|---|---|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>                |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b> |
|   | <b>FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA</b>            |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   | garantizar un servicio ágil y óptimo.  |   |
| E | El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTA Se debe diligenciar por parte del proveedor) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0). | 0 |

**RESULTADO**

| ITEM                 | SANITAS SAS |
|----------------------|-------------|
|                      | VALOR       |
| EVALUACION PRECIO    | 400         |
| ASISTENCIA POSTVENTA | 300         |
| TOTAL                | 700         |

DECISIÓN FINAL, en calidad de evaluador técnico de la presente invitación me permito certificar que el proponente **SANITAS SAS**, CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones.

  
**JOSÉ HERNÁN JIMÉNEZ**  
Director Laboratorio de Biología  
Evaluador Técnico

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Villavicencio - Meta

3

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López  
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio – Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

*Compromiso con la paz y el  
desarrollo regional*



**Universidad  
de los Llanos.**

Nit 892000757-3

*Dirección Financiera*

Villavicencio, 19 de Diciembre de 2017

**MEMORANDO**

Para: Dr. **MEDARDO MEDINA MARTINEZ**,  
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 28 de 2017

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexas la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 28 de 2017 **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 3628042016.**

A su vez informarle que el oferente **SANITAS S.A.S** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2016.

Atentamente,

**JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**  
*Director Financiero*

Proyecto: Diana Rivas  
Profesional de Auxilio



*Colombia, Meta - Villavicencio*  
*Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 6616800. ext. 706*  
*Email: [presupuesto@unillanos.edu.co](mailto:presupuesto@unillanos.edu.co)*





**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vice Rectoría de Recursos Universitarios**

|  |  |
|--|--|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>         |
|  | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
|  | FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA         |

EVALUACIÓN FINANCIERA

|                 |  |
|-----------------|--|
| Proponente N° 1 | <b>SANITAS S.A.S</b><br>NIT. 860.000.648-2 |
|-----------------|--|

| 14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA   | INDICADORES DEL PROPONENTE | HÁBIL | NO HÁBIL |
|---|----------------------------|-------|----------|
| <b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>   |                            |       |          |
| <b>Rentabilidad De Patrimonio:</b> Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.22             | 0.81                       | X     |          |
| <b>Rentabilidad del activo:</b> Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.20              | 0.32                       | X     |          |
| <b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>   |                            |       |          |
| <b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ:</b> (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 1                                 | 1.50                       | X     |          |
| <b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al sesenta por ciento (60%).           | 59%                        | X     |          |
| <b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:</b> Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 5 | 18.45                      | X     |          |

OBSERVACION: El proponente ES HÁBIL FINANCIERAMENTE

JOHAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA  
DIRECTOR FINANCIERO

Proyectó: Diana Rico  
Profesional de Apoyo





## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 20 de diciembre de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 028 de 2017, información que estuvo disponible en la página web [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co), conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que se no se recibieron observaciones.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el literal j del artículo 21 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, Director Laboratorio de Biología; Evaluador Financiero, Jefe de la División Financiera, se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, SEGÚN FICHA BPUNI FCBI 3626042016**, a la empresa **SANITAS S.A.S**, Represente Legal Segundo Suplente del Gerente **LEONARDO ENRIQUE OLIVARES DE LA ESPRIELLA**, identificado con C.C N° 73.148.502 expedida en Cartagena, por un valor de **CIENTO UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$101.889.769)**.

*Original Firmado*

**MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

**Proyectó:** Diego Huelgos  
Contratista profesional de apoyo Of V.R.U.